

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 25 de

junio de 1835.



San Guillelmo Obispo.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Severo: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á 4 horas y 34 minutos, y se pone á las 7 y 26.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24	6 mañana.	17	4 32 p. 9 l. 1	S. semicub.
id.	2 tarde.	19	8 32 9	1 S. O. nub.
id.	10 noche.	17	5 32 8	2 S. sereno.

ESPAÑA.

Madrid 16 de junio.

La comunidad de Carmelitas calzados de Granada ha hecho cesion de una parte del edificio del convento para guardia de prevencion de la milicia Urbana. El gobernador civil de la provincia ha facilitado los fondos para costear las obras que fue necesario hacer, y el local presenta por este medio todas las comodidades apetecibles.

La generosidad con que los religiosos Carmelitas se han desprendido de él, ha excitado la gratitud de los individuos de la Milicia, al paso que merece del público los mas justos elogios.

Idem 18.

Ayer el señor duque de Ahumada, estando en el sitio de Aranjuez, tuvo antes de despachar con S. M., una conferencia con el señor Presidente del Consejo y el señor Embajador de Francia.

El General Córdova ha llegado de vuelta del sitio, y seguirá para el ejército.

Al señor Presidente del Consejo se le aguarda en Madrid el domingo próximo.

Las noticias que trajo el correo que ayer llegó del ejército del Norte, parece que no son de grande importancia. El general Valdés no ha tenido por conveniente marchar por Durango á estrechar y acosar á la faccion que al mando de Zumalacarrégui está sitiando á Bilbao.

El 14 se dirigieron á Salvatierra los gefes de division Lopez y Gurrea con ocho batallones y toda la caballeria de Navarra; retiraron su guarnicion, y despues de destruir las fortificaciones de este punto, lo abandonaron, llevando á Vitoria los efectos de guerra que contenia. No pudiendo mantenerse la comunicacion de Vitoria á Pamplona por la Borunda, ha parecido al general en gefe, inútil y peligroso el mantener guarnecida á Salvatierra.

El mismo dia 14 se estrajeron de Vitoria las armas y pertrechos que alli estaban almacenados, y se enviaron á Búrgos. En Vitoria ha quedado lo necesario para el surtido de su guarnicion y milicia Urbana.

El 15 estaba el general Valdés con su cuartel general en Miranda de Ebro, y parece que se proponia marchar sobre Orduña en combinacion con el general Latre, y maniobrar de modo que obligase á Zumalacarregui á levantar el sitio de Bilbao. La necesidad de cubrir á Castilla, y el prudente propósito de no aventurar una accion decisiva hasta que vengan los refuerzos del estrangero, parece que han dictado al general en gefe el plan de operaciones que está siguiendo. Por fortuna Bilbao puede sostenerse por sí solo; pero si llegase á peligrar, bien merece una batalla, especialmente cuando nuestro ejército reunido debe ganarla.

— Hay noticias seguras, dice la *Revista-Mensajero*, de que D. Carlos y Zumalacarregui se encuentran en extraordinario apuro en cuanto á dinero. Este es uno de los principales motivos de la tentativa contra Bilbao: hay alli casas de comercio muy ricas, y los satélites del despotismo, si saliesen con la suya, se prometen un rico botin. Ya saben ellos en donde pueden hincar la uña. Todo es poderlo verificar.

— Han llegado á Gibraltar 18 buques con 62,760 fanegas de trigo, y no se sabe adonde podrá tener salida tanto grano. Se han vendido algunas pequeñas partidas á 37 rs. fanega.

— La faccion de Cordoba está ya aniquilada por los esfuerzos y continuas marchas de solo cincuenta hombres. El pais se ha subdividido en cantones militares, y la parte de la sierra se ha puesto ya á cubierto de toda tentativa.

Abeja.

ARTICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

Habiendo quedado vacante el cargo de secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, por haberme dignado, y convenir al mejor servicio del reino, nombrar al Presidente del Consejo de Ministros conde de Foreno, que le desempeñaba, para servir en propiedad la primera secretaria de Estado y del Despacho; y persuadida de que para aquel grave é importante cargo son precisos, entre otras cualidades, conocimientos especiales no solo en los ramos constitutivos del sistema de Hacienda, sino tambien los que tienen relacion directa ó inmediata con el crédito, que manejado con saber es una de las bases principales en que se apoya la administracion de los Estados, especialmente en circunstancias dificiles, he tenido á bien en nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, nombrar para el desempeño de dicha secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda al intendente honorario D. Juan Alvarez y Mendizabal. Lo tendreis entendido y lo comunicareis á

quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — Al conde de Toreno , Presidente del Consejo de Ministros.

En nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II , autorizo para que sirva interinamente la secretaria de Estado y del despacho de Hacienda al conde de Toreno , hasta que se presente y tome posesion de este cargo D. Juan Alvarez y Mendizabal , á quien he nombrado para que le desempeñe en propiedad. Tendreislo entendido , y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano de S. M. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — Al Presidente del Consejo de Ministros.

Resultando vacante el cargo de secretario de estado y del despacho de Gracia y Justicia por dimision que de él ha hecho D. Juan de la Dehesa que le servia: he tenido á bien, en nombre de mi Hija la REINA Doña ISABEL II, conferir dicho cargo á D. Manuel Garcia Herreros, ministro del consejo Real de España é Indias. Lo tendreislo entendido , y lo comunicareis á quien corresponda para que tenga el debido cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano de S. M. — Dado en Aranjuez á 13 de junio de 1835. — Al conde de Toreno , Presidente del consejo de Ministros.

Para el desempeño del ministerio de Estado y del Despacho de Marina, vacante por salida de D. Josef Vazquez Figueroa que le desempeñaba , nombro , en nombre de mi augusta Hija Doña ISABEL II , al teniente general D. Miguel Ricardo de Alava , en quien concurren las cualidades distinguidas que han merecido mi confianza. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — Aranjuez á 13 de junio de 1835. — Al conde de Toreno , Presidente del Consejo de Ministros.

Para que no sufra el menor retraso el curso de los negocios del ministerio de Estado y del Despacho de Marina , he resuelto , en nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II , que se encargue interinamente de su desempeño el Ministro nombrado para el Despacho del de la Guerra D. Pedro Agustín Giron , marques de las Amarillas , hasta que se presente y tome posesion el general D. Miguel Ricardo de Alava , á quien he conferido el cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Marina. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — Aranjuez 13 de junio de 1835. — Al conde de Toreno , Presidente del Consejo de Ministros.

En nombre de mi augusta Hija la REINA Doña Isabel II , nombro para desempeñar el cargo de Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, vacante por dimision de D. Diego Medrano , que lo servia , á D. Juan Alvarez Guerra , Ministro del Consejo Real de España é Indias. Tendreislo entendido , y lo comunicareis á quien corresponda para su debido cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — Aranjuez 13 de junio de 1835. — Al conde de Toreno , Presidente del Consejo de Ministros.

En nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, nombro para la plaza que resulta vacante en la seccion de Justicia del Consejo Real de España é Indias por salida de D. Manuel García Herreros, á D. Juan de la Dehesa, concediéndole al mismo tiempo la gracia de Gran Cruz en la órden Americana de Isabel la Católica, como prueba de lo gratos que me han sido sus servicios. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—Aranjuez 13 de junio de 1835.—Al conde de Toreno, Presidente del Consejo de Ministros.

Accediendo á las instancias que repetidamente me ha hecho D. José Vazquez Figueroa para que le eximiese del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Marina, he tenido á bien, en nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II estimarlo asi; declarando al mismo tiempo que por los gratos que me han sido sus buenos y leales servicios, estaré siempre dispuesta á darle pruebas de mi Real benevolencia. — Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — Al conde de Toreno, Presidente del Consejo de Ministros.

En prueba del aprecio que me merece y ha merecido Don Diego Medrano durante el tiempo que ha tenido á su cargo el Despacho de la secretaria de Estado de lo Interior, le confiero á nombre de mi amada Hija Doña ISABEL II la plaza de consejero, vacante en la seccion de lo Interior del Consejo Real de España é Indias por salida de D. Juan Alvarez Guerra, concediéndole al mismo tiempo la gracia de Gran Cruz de la órden Americana de Isabel la Católica. Lo tendreis entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su puntual cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de junio de 1835. — Al conde de Toreno, Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de la exposicion del brigadier de infanteria D. Francisco de Paula Figueras, gobernador militar y politico de la plaza de Gerona, en que manifiesta la sorpresa y el sentimiento que le ha causado un articulo del *Diario de los Debates* de Francia en que se supone haberse pasado á las tropas rebeldes de Navarra, y haber sido nombrado gefe del estado mayor de Zumalacarreui; y S. M., deseando tranquilizar el honor y delicadeza de este gefe con la mayor publicidad posible, se ha servido resolver que remita á V. E., como de su Real órden lo ejecuto, la expresada instancia, á fin de que por medio del Embajador de la REINA nuestra Señora en Paris se deshaga esta grosera equivocacion; insertando en el mismo periódico que la ha cometido, si fuese dable, la exposicion de Figueras, sin perjuicio de hacerlo al mismo tiempo en cualquiera otro diario, caso de juzgarlo conveniente el citado Embajador. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes en el ministerio de su cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1835. — Valentin Ferráz. — Sr. Secretario del Despacho de Estado.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Sr. Editor de mi alma : ¿quién diablos habia de pensar que se moviera tanta bulla con mi anuncio del *perfeto analisis* de la esencia de zarzaparrilla que se halla ya venal en la oficina de su servidor de V. ? Las interpelaciones del que se firma *practicante de farmacia* en el diario de Beneficencia; del que se titula *E. A. D. V.* en el de V., y posteriormente el que se insinua con el nombre de *claro y prudente* en el Catalan, las considero como lamentos de alma en pena porque cabalmente mi anuncio les hiere lo mas sensible.... quiero decir les ataca el bolsillo.... A lo que les contesto que tomen paciencia porque no es culpa mia, sino del diablo que me metió en la cabeza la idea de analizar la titulada esencia de zarzaparrilla tan apreciada por los extranjeros.

Sepa V., Sr. Editor, que el mas ignorante de los discipulos de farmacia puede allanar las dificultades y derribar el muro impenetrable de la analisis orgánica que tanto abrumba á mis interpeladores, y que si se hubiesen firmado con sus legitimos nombres les hubiera convidado á una palestra científica sobre el modo de determinar la naturaleza de la esencia de zarzaparrilla, de cuya satisfaccion han privado á mi y al público con ocultar quienes sean.

Supuesto pues que tendria yo que batirme con duendes, y que nada quiero con cosas del otro mundo, he resuelto que sea este escrito el único y último que se continuará en los periódicos en contestacion sobre el objeto en cuestion.

Por tanto disimule V. mi molestia, mientras soy de V. S. S. S. Q. S. M.
B. = Juan Antonio Fors.

En la junta literaria celebrada el 3 del corriente por la Real Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad, el socio de número, en la direccion de Botánica y Agricultura de la misma, D. Ramon de Casanova, leyó una memoria en la que, despues de manifestar los sistemas establecidos por los fisicos para esplicar la formacion del granizo, habló de los paraganizos, instrumentos inventados de pocos años á esta parte y fundados en la opinion de que el granizo proviene de la electricidad. Habiendo dado varias razones ya de ciencia, ya de economia rural, contra esta teoria, concluye diciendo: que cuando los paraganizos surtiesen el efecto que sus inventores se propusieron, serian fatales á nuestro pais, pues nos privarian de las lluvias del verano.

AVISOS AL PUBLICO.

Los individuos inscritos para la Milicia Urbana que han solicitado exencion, fundados en defecto fisico, y tienen los números 145 á 165 inclusive, se presentarán en estas Casas Consistoriales á las doce en punto del dia 25 del corriente; advirtiendole que los que dejaren de asistir sin legitima causa serán considerados útiles para el servicio. Barcelona 24 de junio de 1855. = De orden del Excmo. Ayuntamiento. = Cayetano Ribot, secretario interino.

El paquete de vapor el Balear, saldrá de este puerto para Palma de Mallorca el miércoles dia 1.º de julio á las cuatro de la tarde y regresará á este puerto el sábado dia 4. El lunes dia 6 á las seis de la tarde saldrá para

Portvendres y Marsella, llegando el 7 á Porvendres saliendo el mismo dia por la tarde para Marsella, en donde llegará en la mañana del 8. El 9 y 10 en Marsella, y el 11 saldrá para Portvendres en donde llegará el 12, y saldrá para esta el 13 por la tarde y llegará el 14. Se previene, que debiendo venir pasajeros de Palma para Francia, tendrán estos la preferencia sobre los que se presenten aqui, en el caso que no bastasen las plazas para unos y otros, y que los que vayan á Marsella obtendrán preferencia sobre los que se queden en Portvendres. Por mas que sea remoto este caso por la mucha capacidad que hay en las dos cámaras, la direccion ha resuelto publicar lo para evitar todo motivo de contestaciones.

Se advierte á los sugetos que hayan solicitado embarcar algun cargo en el acreditado bergantin Dario, surto para la Habana, y á los pasajeros que hayan de ir á su bordo, que se hará á la vela el dia 5 de julio sin falta, si el tiempo lo permite, por cuyo motivo se admitirá cargo hasta el 2 del referido julio, previniéndose á los señores pasajeros que el propio dia á mas tardar deberán presentarse con los papeles arreglados para su viaje al consignatario D. Juan Bautista Clavé, que vive en la calle de la REINA CRISTINA junto á la puerta del Mar, num. 3, cuarto segundo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Gandia en 3 dias el laud S. Antonio, de 8 toneladas, su patron Bartolome Iglesias, con tomates. De Valencia, Salou y Tarragona en 6 dias el laud Virgen de los Dolores, de 26 toneladas, su patron Manuel Vicent, con arroz y otros géneros. De Cadiz y Aguilas en 10 dias el laud Concepcion, de 16 toneladas, su patron Pacifico Raola, con palo á D. Josef Font y Matari. De Suances y Corcubion en 24 dias el lugre S. Josef y Magdalena, de 49 toneladas, su capitan D. Juan Bautista Eresama, con trigo y harina á varios. De id. en id. el lugre Relámpago, de 54 toneladas, su capitan D. Manuel Vederona, con trigo á D. Josef Font. De Málaga y Alicante en 14 dias el laud Virgen del Carmen, de 34 toneladas, su patron Isidro Pla, con aceite. De Sevilla y Alicante en 20 dias el laud Maria Isabel, de 33 toneladas, su patron Isidro Maristany, con trigo, lana, trapos y corcho. De la Habana y Cadiz en 45 dias la fragata Union, de 220 toneladas, su capitan D. Juan Vitory, con azúcar, palo y otros géneros á varios. De Gijon en 23 dias el bergantin S. Antonio, de 78 toneladas, su capitan D. Juan Antonio de Bastarrechea, con trigo y harina. De Santander en 24 dias el bergantin Campeador, de 100 toneladas, su capitan D. Josef Gonzales, con harina y caoba á varios. De Santander en 24 dias la fragata Ntra. Sra. de la Piedad, de 300 toneladas, su capitan D. Juan Pons y Morro, con trigo y harina á varios y el buque á los Sres. D. Jaime Tinto é hijo. De Motril, Almeria, Aguilas, Sta. Pola y Villajoyosa en 14 dias el laud San Vicente Ferrer, de 17 toneladas, su patron Francisco Mora, con algodón y pleita. De Cadiz en 14 dias la balandra Ntra. Sra. de los Dolores, de 26 toneladas, su patron Josef Nadal, con palo brasilete á los Sres. Vilardaga, Julia y Reynals. Ademas siete buques de la costa de esta provincia, con carbon y otros géneros.

Idem inglesa. De Bristol en 27 dias el bergantin Elisabeth, de 114 tonela-

das, su capitan William Summers, con trigo á los señores Vilardaga, Juliá y Reinald.

Dieta. De 215 sacos de harina de Santander á 76 rs. 22 ds el quintal, en la calle del Hospital, casa del hornero : concluirá mañana.

Funcion de iglesia. Mañana viérnes en la iglesia de nuestra Señora de Belen, se celebrará la festividad del Sagrado Corazon de Jesus: á las 10 se expendrá el Santísimo Sacramento y se cantará el solemne oficio á dos coros, quedando de manifiesto el Señor todo el dia: por la tarde á las seis se hará el ejercicio, se cantarán solemnes completas y se reservará.

LIBROS. *El capitan Roberto, ó el Padre de familia reconciliado con la religion por los ejemplos domésticos.* Traducido del francés al castellano por M. J. Marti.— El traductor de esta obrita ha creído, dándola á luz, hacerse acreedor á la estimacion pública, y particularmente á la de los padres de familia, y demas personas amantes de la virtud. Bastará para probar hasta que punto reúne lo útil á lo agradable, el decir que en menos de seis semanas se spendieron en Francia hasta diez mil ejemplares. Aunque en su esencia no sea mas que un tratado de moral cristiana, ofrece la recreacion de una novela interesante, combate y destruye los sofisticos argumentos y los errores de la falsa filosofia, con pruebas claras é incontestables, fundadas sobre la razon natural. Su language sencillo y bastante correcto para ser de un estrangero, está al alcance de todas las inteligencias; y al mismo tiempo que recreará los ocios de la juventud de ambos sexos, inclinará y fortificará sus corazones en la práctica de los deberes religiosos y sociales, y aun desengañará á mas de un incrédulo por poco que quiera fijar su atencion en su agradable lectura. Véndese en las librerías de Gaspar, calle del Obispo; Sauri, calle Ancha; Cerdá y Sauri, plaza de la Lana, y de A. Gaspar y Compañía, en la Platería.

El Pasatiempo. Coleccion de varios artículos, máximas, pensamientos, poesías, pasajes y acontecimientos célebres y memorables, antiguos y modernos. Damos á luz pública el último cuaderno de esta interesante coleccion, seguros de que los lectores advertirán en él la misma amenidad y discrecion que en los anteriores. Todos ellos juntos forman una coleccion variada é interesante de discursos, anécdotas, poesías &c., digna por todos títulos de figurar en la biblioteca de un hombre de gusto, que mas bien busca en obras la diversion y el recreo, junto con la instruccion, que la pesadez narrativa y espositiva de los tomazos en folio. Véndese en las librerías de M. Texero, plaza del Oli, y de J. Solá, calle de la Bocaria.

A las librerías de Cerdá y Sauri, plaza de la Lana, y de Piferrer, plaza del Angel, acaban de llegar algunos ejemplares del primer tomo del Compendio de Matemáticas de D. Josef Mariano Vallejo, remitidos por el mismo autor; y siendo muchos los señores que lo han pedido, se les prefiere que se venderán sueltos en dichas librerías á 22 rs. cada uno. Se hallan igualmente en las mismas todas las demas obras de matemáticas de dicho señor Vallejo, como asimismo todas las demas obritas que ha publicado el citado autor para las escuelas de primera educacion del reino.

Avisos. Un frances llegado hace pocos dias á esta ciudad, limpia mantillas, blondas, mantinas y toda clase de bordados, y da color negro á los sombreros de paja dejándolos como nuevos: vive en la calle de S. Rafael num. 9, entresuelo.

En parage céntrico de esta ciudad hay un segundo piso perfectamente amoblado, en el cual darán habitacion y toda asistencia á uno ó dos caballeros á precio razonable: dará razon el zapatero de la plaza de la Verónica num. 16.

El memorialista de la calle de S. Pablo num. 88, frente del convento de Arrepentidas, dará razon de quien desea ocuparse en dar lecciones de guitarra en su casa ó en la de los interesados.

Juan Marxuach que vive en la Platería, tienda de quincalla num. 5, frente la calle de Manresa, dará razon de un joven que desea encontrar dos ó tres señoritos para darles conferencia de gramática, retórica y poesia tanto en latin como en español, ó bien una escuela por ayudante de profesor de latinidad.

Madama Lissac comadrona francesa y profesora del establecimiento de maternidad de Paris, examinada y aprobada por el Real colegio de medicina y cirugía de Barcelona, ha trasladado su habitacion á la calle de la Flor del Lliri, bajada de Viladecols, num. 10, piso segundo.

El carpintero que vive enfrente las escaleras de la Catedral num. 8, informará de dos señoras que saben coser muy bien, y desean se las ocupe en este ejercicio y enseñar á algunas niñas las mismas labores, leer y escribir.

Por equivocacion de nombre y apellido se sacó una carta del correo dirigida á D. Pedro Castellona en Gracia: el sugeto á quien pertenece puede pasar á recogerla á la calle de Trentaciens casa de los baños, num. 3, cuarto principal.

D. Miguel Jordana á quien pertenece una carta escrita por D. Josef del mismo apellido, de Albacete, con otra inclusa para D. Antonio Ruiz, pasará á retirarla de la casa de otro Miguel Jordana, bajada de la Leche num. 3, piso primero.

Ventas. En la tienda de Pedro Rodés frente del Borne num. 10, se venden aceitunas saladas del país, muy buenas, á 8 pesetas la arroba.

Se hallan de venta dos ruisenores en la taberna de la calle del Marques de Barbará, num. 50.

En la Bocaria y acera donde se venden flores, se halla agua ferruginosa legitima y traída cada noche, á sí cuartos el porron.

Esta de venta con pacto de retro una casa con dos tiendas y huerto, situada cerca la plaza de Gracia, estramuros de esta ciudad: los papeles estan corrientes, y dará razon el escribiente de la plaza de S. Jaime.

Quien guste vender el Diccionario geográfico universal, siendo bien tratado, sirvase presentarse en la calle Ancha num. 59, piso segundo para tratar del ajuste.

En la calle dels Patons num. 40, se venden perros podencos.

Serviente. Una muchacha de 12 años de edad, de buena estatura, que sabe hacer calceta, coser un poco y tiene disposicion para saber cocinar en poco tiempo, desea colocacion: informará el Sr. Cayetano Oliveres, tendero de paños, que vive frente la puerta mayor de Santa Maria del Mar.

Nodriza. En la calle del Carmen num. 96, casa del sillero de enea, frente de la calle de Jerusalem, informarán de una que desea criar en casa de los padres de la criatura: su leche es de 4 meses.

De otra que la tiene de un mes y que tambien desea criar en casa de los padres de la criatura, informarán en el piso primero de la primera escalerilla de la calle de Jaume Giralt.

De otra que la tiene de 4 meses y solicita lo mismo, informará Francisco Itog, maestro calderero en la Boria, frente de una tienda de primero.

En la calle Riera del Pino num. 14, piso cuarto, darán razon de otra parida de un mes que desea lo mismo.

Igual solicitud tiene una cuya leche es de mes y medio, de la cual informarán, asi como de un sugeto que desea servir, en la calle de S. Sadurn num. 14, piso tercero, al lado de la taberna, y junto á la fuente.

En la calle de la Bocaria num. 7, piso segundo, informarán de otra recién llegada á esta ciudad, que tiene la leche de 4 meses.

De otra que la tiene de pocos dias, aviecinada en la villa de S. Cucufate del Vallés, informarán en la calle de la Canada num. 25, piso segundo.

En la calle de Sta. Ana num. 3, tienda de zapatero, informarán de otra cuya leche es de medio año, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.